



EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO VENEZOLANO Y EL CÓDIGO DE INSTRUCCIÓN POPULAR (Caracas 1895)

CARMEN LABRADOR (*)

INTRODUCCIÓN

La variedad de cuestiones que aparecen cuando se pretende estudiar cualquier sector de la sociedad latinoamericana, es inabarcable y constituye una dificultad importante, a veces insuperable, sobre todo si se intenta ofrecer un conjunto de aspectos sobre dicha realidad que siempre se presenta compleja, rica, peculiar, diversa.¹

En este artículo sólo se abordan algunos temas relacionados con las inevitables polémicas sobre la educación; de ningún modo puede ser un estudio exhaustivo, sí una aproximación a determinados planteamientos que se debaten en Venezuela en los años finales del siglo pasado. Estamos ante una realidad que, sin duda, presenta particulares problemas, que exigen estudios más detallados y específicos. Porque, ciertamente, la instrucción escolar fue un raro privilegio que hubo de ser celosamente custodiado como salvaguarda de la diversidad entre los países. Su misma topografía contribuye a la falta de escuelas repartidas de modo uniforme.²

El propósito de dedicar estas páginas al Primer Congreso Pedagógico Venezolano de 1895, tiene un significado particular

por el paralelismo con otras situaciones semejantes en Europa y América en las décadas de fin de siglo.

EN TORNO A 1895. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

Para situar el tema, parece conveniente aportar unas notas breves, definitorias del estado en que se encontraban algunos de los países de América Latina en aquellos años. Siempre en torno a 1895.

En Venezuela los conflictos que se vivían en estas fechas son el resultado de las actuaciones de los liberales de Antonio Guzmán Blanco, presidente entre 1870 y 1888. Es ciertamente una etapa de expansión económica y también de luchas importantes con la Iglesia.

El Presidente, *en su afán civilizador atendió más a un mimetismo formal europeizante que a un cambio de fondo en lo social*. En 1870, dicta su célebre decreto que declara obligatoria la educación primaria, el cual se tradujo en un incremento cualitativo del ingreso a la educación básica, pero que no modificó el carácter vacío e inoperante de esta educación por ausen-

(*) Universidad Complutense de Madrid.

(1) H. CHUMBITA: «Sobre la "excentricidad" de la evolución histórica latinoamericana», *Sistema, Cuestiones Latinoamericanas*, núms. 60-61, junio 1984, p. 266.

(2) L. GALE: *Educación y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1973, p. 22.

cia de orientación doctrinaria, de metodología pedagógica y de una política de formación de maestros.

Esa era la situación de la educación venezolana en las postrimerías del siglo XIX, precisamente cuando comienza a formarse en el país un movimiento intelectual, fuertemente influido por el positivismo comtiano, que en lo relativo a la educación tuvo en Herbert Spencer un conspicuo e influyente portavoz en la Europa finisecular decimonónica.

Las ideas positivistas inspiraron en Venezuela a una vanguardia intelectual «formada por Luis Razetti, Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio, quienes, sin temor a enfrentarse a las ideas dominantes, las combatieron con firmeza, oponiéndoles los puntos de vista que defendían, basados en la supremacía del conocimiento científico frente a toda concepción apriorística, por sagrado que fuera su origen».³

En otros países la situación es parecida. Así en el curso de los grandes cambios que tuvieron lugar en Chile en la segunda mitad del siglo XIX se produjo también una honda transformación de los valores y del pensamiento por los cuales se regía la sociedad. Particularmente importantes fueron la progresiva secularización y el debilitamiento de la tradición religiosa. El liberalismo proclamó la libertad de pensamiento. El positivismo negó la posibilidad del conocimiento metafísico trascendente y sólo aceptó la verdad positiva del conocimiento empírico. Surgió la crítica a las religiones dogmáticas, a la Iglesia y al clero.

A raíz de la promulgación de las leyes laicas en los años 1883 y 1884 y de la ruptura de las relaciones diplomáticas con la

Santa Sede, el catolicismo chileno comprendió claramente que importantes sectores de la sociedad chilena se habían separado de la Iglesia y que existía la seria responsabilidad de que la nación chilena dejara de ser una nación católica.⁴

El historiador Ricardo Krebs Wilckens, en una excelente ponencia pronunciada en el Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación, celebrado en Santiago de Chile en 1988, en un breve recuerdo a la evolución de los diferentes países de América Latina, decía:

El siglo XIX es un segmento histórico de grandes acontecimientos para Brasil. El nuevo Imperio se ve agitado de muchas maneras hasta que, en el mismo siglo, se transforma en república. Entre los sucesos más relevantes, después de la proclamación de la independencia en 1822, señalamos la abolición de la esclavitud en 1888, la proclamación de la República Brasileña en 1889, se produce la separación de la Iglesia y el Estado y el aumento de la inmigración europea. Ante estos hechos de indiscutible importancia sociopolítica, voces idealistas reclaman la mejora de la educación, una educación casi totalmente abandonada, negada al pueblo.

Efectivamente, «La educación, hasta el inicio del presente siglo, no pasó de ser un proceso de ensayo error realizado por aficionados», ha escrito el mismo autor. Un espacio de *tierra de nadie*, donde todos opinaban y casi nadie tenía razón. Así se llega a las primeras décadas de este siglo.⁵

En 1895, en Ecuador se produce la victoria liberal. Las débiles fuerzas liberales y laicas preparan la constitución que se aprueba ya entrado el siglo XX, en 1906. En

(3) S. MUÑOZ ARMAS: *La educación venezolana. Historia, pedagogía y política*, Universidad Central de Venezuela, 1986, p. 41.

(4) R. KREBS WILCKENS: «Líneas descriptivas de la Universidad Chilena: 1842-1920», *Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación*, Facultad de Educación PUC de Chile, Serie Encuentros, 1989, p. 83.

(5) J. F. REGIS DE MORAIS: «Evolución de la Cultura Brasileña y su Historia Educacional», *Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación*, Facultad de Educación PUC de Chile, Serie Encuentros, 1989, pp. 114-117.

Venezuela, Castro se opone a la reelección del presidente Andrade e inicia la Revolución liberal restauradora (1898).

Una síntesis acerca del proceso de secularización iniciado en Argentina por la Generación del 80 fue expresada con toda claridad por Ricardo Rojas. Este escritor argentino ha escrito:

Gozamos de libertad de cultos y hemos declarado neutrales —o sea laicos— el Registro Civil y demás instituciones del Estado, sustrayendo a la tiranía de un credo determinado los cuatro momentos decisivos de la vida, el nacimiento, la educación, el matrimonio, la muerte. (...) Laicos son ya nuestra cuna, nuestro hogar, nuestra escuela y nuestra tumba; laicos, es decir, del pueblo, de todos los individuos de una sociedad...⁶

El proyecto de esta Generación «consistirá básicamente en europeizar la Argentina, ser como la Europa avanzada de mediados del XIX, concertarse con esa Europa en el comercio, compartir su cultura, recibir su inmigración, parecerse física y espiritualmente a la nueva Europa»⁷.

En marzo de 1895 había empezado la guerra de Cuba. Guerra de independencia dirigida por José Martí que muere ese mismo año. Poco después Estados Unidos declara la guerra a España y apoya a los independentistas. De 1898 a 1902, Cuba pasa a ser independiente bajo la tutela norteamericana.

En Perú, también en 1895 se produce la victoria del civilismo. Empiezan los gobiernos constitucionales, desde el punto de vista económico, se reactiva la produc-

ción de azúcar y cobre. En la constitución se establece la educación primaria gratuita y obligatoria. Debe inspirarse en el *engrandecimiento* de la nación y en la solidaridad humana.⁸

Puerto Rico siguió la misma trayectoria que llevaba, aunque las conclusiones del Congreso Pedagógico de Buenos Aires sonaron en sus aulas. Se trataba de llevar la educación primaria o popular a las clases bajas, sin más que permitir alcanzar los inicios de la lectura, escritura y catecismo. 1899 fue el único año de su autonomía. Puerto Rico vive una situación especial.⁹

Acaba el siglo con intervenciones estadounidenses en Nicaragua, Santo Domingo, Guatemala, Cuba y Puerto Rico que, en 1900, se convierte en protectorado americano. Este hecho supone una fuerte expansión de las inversiones norteamericanas, especialmente en la agricultura tropical y en la minería.¹⁰

De modo general, aparece una visión crítica y positivista del Estado de la educación nacional. Busca promover el desarrollo del Estado como impulsor de la educación pública y muestra su importancia para el avance de la pedagogía y de la administración del sistema y el control del Estado sobre las instituciones.

Los movimientos emancipadores de las diferentes repúblicas y la expresión del pensamiento liberal, producen un importante aislamiento y el rechazo de la herencia cultural española considerada factor de estancamiento frente al progreso que se percibía en otros países europeos. En este sentido se ha escrito bastante y es conocido

(6) F. MUSCARA RIZZO: «Domingo Faustino Sarmiento, Político y Pedagogo de Iberoamérica», *Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación*, Facultad de Educación PUC de Chile, Serie Encuentros, 1989, p. 243.

(7) C. LOZANO: «Bibliografía de Historia de la Educación Hispanolatinoamericana», *Historia de la Educación*, núm. 11, enero-diciembre, 1982, p. 323.

(8) L. GALE: Educación y desarrollo en América Latina, Buenos Aires, Paidós, 1973, p. 29.

(9) M. ZAMORANO GENOVÉS: *La educación en Puerto Rico durante la época colonial española (1511-1898)*, Departamento Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Sevilla, 1988, pp. 204-205.

(10) M. CARMAGNANI: *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 14-16.

de todos. La Profesora Ossembach opina que «esta actitud antiespañola perseguía una *independencia cultural* que muchos pensadores hispanoamericanos consideraron necesaria como complemento de la independencia política alcanzada a principios de siglo, y fue un tema de discusión a lo largo de toda la centuria, vinculado a la búsqueda de la identidad nacional de aquellos países». A pesar de ello, se mantendrán algunos puntos de contacto desde la propia historia de nuestro país.¹¹

LA GENERACIÓN DE LIBERALES LATINOAMERICANOS Y EL PROBLEMA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA: MITRE, SARMIENTO, LASTARRIA, VARELA, VILLAVICENCIO Y OTROS

Son numerosos los especialistas que afirman la existencia de una cierta correlación entre crecimiento económico y grado de alfabetización de la población. Para que una sociedad esté en condiciones mínimas de funcionamiento y tenga las estructuras necesarias para establecer relaciones idóneas entre su economía nacional y la internacional, tiene que desarrollar una estructura de instrucción pública. Fue este uno de los temas prioritarios para la generación de liberales latinoamericanos, cuyas aportaciones –de enorme atractivo– no puedo abordar ahora. Se ha dicho sin embargo que este interés no procedía de un deseo sincero de transformar sustancialmente el ordenamiento social y político, sino de la necesidad de disponer dentro del país de las personas adecuadas para velar porque los mecanismos de creci-

miento y expansión no se quedaran encasillados por motivos internos.¹²

Es posiblemente una razón que puede explicar por qué la cultura europea importada por América latina fue la de carácter preferentemente humanístico y jurídico «que era en aquel momento la que se consideraba más idónea para la administración pública y para el sector de los servicios».¹³

El desarrollo de uno y otra determinaron el progresivo surgimiento de las clases medias (Algunos autores prefieren situarla unos años más tarde), que hasta 1900 –con la excepción de muy pocos países– constituían un conglomerado lleno de contradicciones, propenso a imitar en la medida de lo posible el modelo social que le brindaba la oligarquía.

A finales del siglo XIX las clases medias adquieren una cierta fisonomía social en las ciudades más grandes, en las pequeñas apenas existen y casi nada en el medio rural. Esta diversidad entre regiones y núcleos urbanos y rurales se incrementa con la multiplicidad de grupos étnicos y con la inmigración europea¹⁴. De tal manera que «en el momento histórico de la emancipación, América Latina, más que una ruptura se propuso una especie de asociación con Europa. (...) Aquellos intelectuales que leían a Krause (en el siglo XIX libros krausistas abundaban en las bibliotecas), diseñaban su propuesta progresista y europeísta, partiendo de una constatación fundamental: Europa es el centro de la civilización de los siglos y del progreso humanitario. Por cierto, era Europa la que había conquistado y fundado en América un nuevo mundo, de Europa provenía, en el siglo XIX, el impulso de la revolución política, econó-

(11) G. OSSENIACH: «Pedro Alcántara García y las relaciones pedagógicas entre España e Hispanoamérica a finales del siglo XIX», *Historia de la Educación*, núm. 11, enero-diciembre, 1992, p. 125.

(12) M. CARMAGNANI: *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 133-134.

(13) M. CARMAGNANI: *Obra citada*, 1984, p. 134.

(14) M. CARMAGNANI: *Obra citada*, 1984, p. 134.

mica e ideológica, y la vida de las repúblicas emancipadas de España continuaría girando alrededor de Europa».¹⁵

Es necesario presentar ideales precisos, claros, sencillos a la acción cívica, que la concentren, que la *acaloren* (...) Como consecuencia, se va a reconocer a la educación un papel fundamental en el destino de los pueblos y se rescata de Simón Bolívar la idea de que el primer deber del gobierno es educar al pueblo.

En Uruguay, la prensa diaria en las mismas fechas (siempre en la última década del siglo XIX), recoge aspectos de la vida social, cultural o religiosa del país. Así, el periódico *El Día*, se queja por «el estado deplorable de asilos y hospicios, la enseñanza y el papel que al Estado le cabe en ésta, la problemática de la Escuela de Artes y Oficios, la necesidad de fomento de la inmigración...»¹⁶

Ante el tema de la educación religiosa o cuando se refiere a los católicos y a los días festivos adopta una postura anticlerical.

Resumo las principales ideas con que termina el citado periódico de Uruguay en su editorial de 1 de junio de 1895. Dice así:

El mal, el gran mal del país, no está en las leyes está en la apatía que de él se ha apoderado, en el abandono que hace de sus más preciados derechos sin protestas ni esfuerzos. Lo que hay que reformar no es la ley, lo que hay que reformar es el modo de ser de las colectividades, de los hombres. Vivir en perpetua acción esforzándose por llegar a un estado mejor (...) que debe conseguirse si es verdad que la ley del progreso rige la evolución de todas las naciones civilizadas.¹⁷

En Uruguay, se pedía abiertamente *educación popular*, equivalente a educación para la democracia, estatal, obligatoria, gratuita, laica. José Pedro Varela, a quien se sitúa en el ámbito del *ciencismo positivista* considera la educación como una cuestión vital de los pueblos. Para ellos solicita obligatoriedad de la enseñanza, gratuidad y laicidad. «La enseñanza religiosa debe dejarse a la familia y al sacerdocio».¹⁸

En Chile, el horizonte que se buscaba era más amplio que el derivado de la cultura impuesta y cada vez más práctico, razón por la cual la utopía educacional resultaba funcional a los nuevos momentos que se darían al comenzar el siglo XIX en el país y, a despecho de la realidad, vitalizaría en la centuria la tónica del romanticismo que siempre mostrara la educación chilena.¹⁹

En la década de 1880, el sistema liberal parecía estar relativamente establecido en Latinoamérica. Los años finales del siglo XIX y los primeros del XX se caracterizan por un marcado crecimiento económico.

En la base de todo se descubre una propuesta educativa que está fundamentada en ideología liberal, progresista, reformadora, solidaria.

UNAS NOTAS SOBRE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX

Venezuela fue un país de desarrollo cultural tardío. Transcurrieron más de doscientos años después del descubrimiento de América para alcanzar la fundación de

(15) H. CHUMBITA: «Sobre la "excentricidad" de la evolución histórica latinoamericana», *Sistema*, núms. 60-61, junio 1984, p. 265.

(16) VV.AA.: *Batlle y El Día 1886-1903*, Fundación Hans Seidel, Munich, 1989, p. 241.

(17) VV.AA.: *Batlle y El Día 1886-1903*, Fundación Hans Seidel, Munich, 1989, p. 249.

(18) M. CARRERO: *José Pedro Varela: Bases doctrinales para una reforma educativa*, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Sevilla, 1988, p. 235.

(19) L. CELIS MUÑOZ: *Utopías y realidades en la educación colonial en Chile*, Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación, Facultad de Educación PUC de Chile, Serie Encuentros, 1989, p. 278.

una Universidad Real y Pontificia en 1721 y la imprenta no llegó hasta 1806, cuando ya existía en México desde 1535 y en Lima desde 1583. No tuvieron tampoco un Colegio como el de San Andrés de Quito fundado en el siglo XVI, para formar arquitectos, escultores y pintores; ni Bibliotecas públicas. Pero con todas estas limitaciones, la cultura venezolana echó profundas raíces en el siglo XVIII, siglo del quehacer económico y cultural, cuando ya el país define su personalidad.²⁰

En la educación venezolana, desde la época colonial y posteriormente en la neocolonial, van a concurrir los elementos que condicionan las características de una sociedad históricamente dada. Siendo sus rasgos más sobresalientes la mediatización y la subordinación a los poderes establecidos, a los dogmas religiosos y a los prejuicios racistas engendrados a cada instante por el aparato colonial.

La forma de organización social creaba las condiciones para que existiera una estructura educacional cargada de contradicciones, entre los privilegios, la falta de participación de los sectores populares de la población, el sentido intelectualizante de la instrucción y la ausencia de práctica en general. Como resultado, una educación carente de sentimiento nacional, de racionalidad, de libertad.²¹

Dentro de este contexto se fue acrisolando un sentimiento de rechazo a las prácticas coloniales que contaban ya con más de trescientos años de existencia. Así, como en otros países, nacía la pasión por la libertad, que animará al libertador Simón Bolívar en la primera mitad del siglo XIX. El libertador afirmaba: «Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia,

de la tiranía y el vicio, no ha podido conquistar ni saber, ni poder, ni virtud». Y años antes también, a Simón Rodríguez, que alertaba: «¡Cuidado! no sea que por la manía de imitar servilmente a las naciones cultas, venga la América a hacer el papel de vieja, en su infancia».

Es una manera de expresar el estado lamentable en que se encontraba la educación y la cultura de los pueblos de América, cuando además son conscientes de que «el camino de la libertad nace en la escuela».

Entre los elementos que ayudan al nuevo plan educativo señalamos algunos. Se manda erigir «otros establecimientos de instrucción que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes. Pero lo que constituye una verdadera innovación está representado por un interés de claro aliento liberal, en pro de la educación elemental.»²²

La Instrucción popular necesitaba una reforma completa que exigía la cooperación de todos para conseguir el progreso. Con estos presupuestos se piensa en el Congreso Pedagógico que se impulsa especialmente por un grupo de intelectuales y educadores, encabezado por Rafael de Villavicencio.

Sobre esa realidad actuó o trató de actuar la cultura objetivada en organizaciones como el Gremio de Institutores y el Liceo Pedagógico, iniciativas de esos años de 1894 y 1895 respectivamente; «frágiles floraciones de nuestra precaria sociedad civil». En la organización y promoción de ambas instituciones destaca la figura del Dr. Napoleón Tomás Lander, inteligencia y energía activa del Primer Congreso Pedagógico.

Sus promotores fueron pues sensibles frente a la condición de un país atrasado y

(20) I. LEAL: «Estudio preliminar y Compilación», *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1968, pp. 13-14.

(21) C. GUZMÁN: *La dependencia y su incidencia en la crisis de la educación venezolana*. PLANIUC, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, 1984, pp. 135-137.

(22) D. VALCÁRCEL: *Historia de la Educación colonial*, T. II, Lima, Edit, Universo, 1968, p. 212.

miserable. Ellos se inspiraron en esa mezcla de ideales ilustrados positivistas y hasta socialistas que circularon con más o menos énfasis en los Congresos Pedagógicos de Europa. Se habla de la «Onda socialista que recorría Europa».

La importancia del tema educativo se evidencia en las numerosas obras, leyes y referencias que se le dedicaron y en los congresos que se organizaron para tratar la materia.

Con la independencia real la educación empezó a recibir los influjos europeos propios de la época. La Ilustración francesa, el Enciclopedismo y el Racionalismo están presentes. Desde mediados del siglo XIX se percibe la influencia positivista que en Chile llegó a tener uno de los centros filosóficos más relevantes. El primer texto de filosofía de la educación de inspiración positivista se publicó en 1892.²³

Las corrientes indicadas de corte preferentemente laicista ayudaron a la concreción en el país, especialmente en el gobierno de Manuel Montt, de la noción de estado docente que predominó en el país por más de cien años.

En el siglo pasado, la educación en manos del Estado comenzó a desplazar en importancia e influencia a la educación particular que había estado preferentemente en manos de instituciones religiosas. Justamente la noción de Estado docente responsabiliza al Estado de la fijación de políticas, de planes y programas de estudio y de supervisión de todo el sistema nacional de educación. En

definitiva, la educación entra en la órbita de la política.²⁴

En el último tercio del siglo XIX la Pedagogía Escolar, en sus variantes de disciplina filosófica y disciplina científica, estaba plenamente constituida y ampliamente difundida. Los educadores tenían instrumentos de trabajo y empezaban a tomar posiciones, conscientes de la importancia de la educación y de la escuela. Buena muestra de ello fueron las conferencias Pedagógicas, las Bibliotecas, las publicaciones periódicas dedicadas a tratar los problemas técnicos de la escuela y los Congresos Pedagógicos. Todo ello promovido fundamentalmente por los Gremios y Asociaciones de Educadores.

Entre los primeros Congresos Pedagógicos, cabe citar:²⁵

- Roma, celebrado en 1880;
- Madrid, Congreso Nacional Pedagógico celebrado en 1882. En él se defendió la enseñanza laica, obligatoria y gratuita.
- México, Congreso Higiénico Escolar en 1882.
- Buenos Aires, Congreso Pedagógico Internacional Americano en 1883. Fue convocado por Domingo Faustino Sarmiento. Se reunió con la intención de estudiar la situación de la enseñanza en las recién liberadas colonias. Se hizo un diagnóstico y se propusieron soluciones poco eficientes por poco novedosas.²⁶
- México, Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1889. Trataba de estudiar «los medios de sanción de la enseñanza primaria laica».²⁷

(23) V. LETELIER: *Filosofía de la Educación*, obra en la que hace referencia a Pedro de Alcántara.

(24) J. CAICEDO ESCUDERO: «Corrientes Filosóficas presentes en la Historia de la Educación Chilena», *Revista de Historia de la Educación*, Vol. 1, Santiago de Chile, 1995, p. 129.

(25) J.A. LASHIERAS: *Congresos Pedagógicos en el siglo XIX, La educación venezolana*, Universidad Central de Venezuela, 1996, p. 91.

(26) M.ª R. ZAMORANO GENOVÉS: *La educación en Puerto Rico durante la época colonial española (1511-1898)*, Departamento Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Sevilla, 1988, p. 104.

(27) J.A. LASHIERAS: *Congresos pedagógicos en el siglo XIX, La educación venezolana*, Universidad Central de Venezuela, 1996, p. 91.

- México, Primer Congreso Pedagógico en 1890, convocado por el ministro mexicano Gabino Barreda, conocido positivista.

- Madrid, Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, en 1892. Las conclusiones tuvieron divulgación en Venezuela a través de la prensa.

- Guatemala, Primer Congreso Pedagógico Centroamericano en 1893. Se celebró bajo la responsabilidad de la Academia de Maestros.

Este fue el contexto general en que se movió el grupo de educadores venezolanos que convocó a intelectuales y profesores para el Primer Congreso Pedagógico Venezolano de 1895, deseosos de impulsar y fundamentar técnicamente la escuela popular gratuita y obligatoria nacida del Decreto de 1870; escuela de la que se podía decir, como dijo Simón Rodríguez de las Repúblicas Americanas, que estaba establecida pero no fundada.²⁸

EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO VENEZOLANO

A escasos cinco años para finalizar el siglo XIX tiene lugar el Primer Congreso Pedagógico Venezolano.

El 8 de mayo de 1895, Napoleón Tomás Lander, presidente del Liceo Pedagógico se dirige al Ministro de Instrucción Pública, refiriendo lo importante y oportuno que sería «(...) promover el Primer Congreso Pedagógico en nuestra querida patria, en vista de la necesidad de una reforma radical en el sistema de instrucción popular».²⁹

Poco tiempo después la junta directiva del Liceo Pedagógico envía una comunica-

ción a los Presidentes de los Estados, comunicación que se recoge en la *Gaceta Oficial*. En ella señala:

La instrucción popular en nuestra patria necesita una reforma completa, y siendo ésta una reforma trascendental, reclama la cooperación abnegada del patriotismo apoyada eficazmente por los magistrados que como usted procuran el progreso de los pueblos.

Por eso el Liceo al promover el Primer Congreso Pedagógico Venezolano, ha impetrado esa valiosa cooperación y el Ejecutivo Nacional se la ha prestado a la medida que le fue pedida.

El Congreso Pedagógico Venezolano se reunirá en Caracas en comisión preparatoria el próximo 27 de octubre y quedará instalado el 28, onomástica del Libertador, sus sesiones durarán ocho días y en él estarán representados los estados por su delegado, que nombrarán al presidente respectivo.³⁰

EL PROGRAMA DEL CONGRESO

Los temas que aparecen en el programa abordan ampliamente las cuestiones importantes de la educación en general. Fueron muchos los días que duraron las sesiones, numerosos los debates que se sucedieron, las discusiones vehementes, los intentos de aproximación entre las diferentes posturas; la búsqueda, en definitiva, de respuestas eficaces que dieran cumplimiento al lema del Congreso que reza así: «Por una educación pública democrática para la nación venezolana».³¹

(28) J.A. LASHIERAS: *Congresos pedagógicos en el siglo XIX, La educación venezolana*, Universidad Central de Venezuela, 1996, p. 91.

(29) *Gaceta Oficial* núm. 6466, de 26 de julio de 1895, p. 8.

(30) *Gaceta Oficial* núm. 6466, de 26 de julio de 1895, p. 19.

(31) *Gaceta Oficial*, p. 31.

Si bien, como veremos, no siempre se llegó a los resultados que las instituciones y los promotores deseaban obtener, sin embargo, el temario propuesto merece ser tenido en cuenta. Es como sigue:

1. Edificación escolar.
2. Higiene escolar.
3. Uniformidad en los textos de educación primaria.
4. Importancia de las Escuelas Normales.

5. La sanción en la Escuela Primaria Moderna (Régimen disciplinario humanitario, orientado a promover la conducta ética, el respeto mutuo y la disciplina racional, desechando el castigo humillante en seres de tierna edad y en etapa formativa).

6. Escuelas infantiles.
7. El trabajo manual en la Escuela Primaria.
8. Escuelas Rurales. La creación de escuelas de formación agrícola.
9. Los derechos de los Institutores (maestros y educadores).

10. Bases para una reforma escolar en Venezuela. Se trataba de establecer las medidas, en lo personal y en lo material que permitieran realizar la necesaria Reforma Escolar.

El día 28 de octubre, en el salón de actos de la Universidad Central de Venezuela, con la intervención del rector Rafael Villavicencio, reconocido positivista, queda inaugurado el Primer Congreso Pedagógico de Venezuela.

El procedimiento que se adopta para las diferentes sesiones, consiste en la libre discusión de temas fundamentales para la reforma educativa, precedidos de grupos de trabajo constituidos por especialistas cuyos resultados presentarían a los participantes para los debates posteriores.

Al día siguiente, en la primera sesión, una comisión del Centro Católico Venezolano

«Inmaculada Concepción», integrada por un número importante de personas relevantes, presentó un escrito en el que se invocaba el derecho de los católicos a educar a sus hijos en su religión. Expresaban su responsabilidad como representantes legítimos del carácter nacional ante los ataques de algunos, «bien pocos, por cierto». Cumpliendo su misión social llamaban respetuosamente la atención al Congreso sobre la necesidad de establecer en las escuelas públicas la enseñanza de la religión. Alegaban que:

Una instrucción que prescinde de la religión es incompleta y de fatales consecuencias; extravía la inteligencia y atrofia el corazón. Hace de cada individuo un sabio malvado, más pernicioso que el ignorante porque dispone de más medios para hacer el mal.

La escuela sin religión tiene que ser atea: Dios no existe para nosotros sino bajo la idea religiosa.

El viejo mundo está sintiendo las terribles consecuencias de la enseñanza y nuestro deber nos impone prevenir la invasión de esos males. Y pedimos que en el Código que ha de redactar el Congreso se reglamente la enseñanza de la religión como parte integrante de la instrucción que debe darse en las escuelas públicas.³²

En el gran debate del Congreso se adoptan posturas claramente contrarias. En un sector están los partidarios del laicismo, que defienden la necesidad de una educación pública al margen de la educación católica, «secularmente dominante en el país». Posiciones que habían sido defendidas anteriormente por militantes del liberalismo desde Napoleón Tomás Lander. «El debate de fondo perfilaba cada vez con mayor nitidez el enfrentamiento entre el pensamiento religioso y el pensamiento científico».³³

(32) *Revista de Instrucción Pública*, marzo 1896, p. 12.

(33) *El Tiempo*, 19 noviembre 1895, p. 3.

En Venezuela se reproducían las tensiones que años antes habían tenido como escenario países europeos. Es sobre todo la década de los ochenta la que participa de estos problemas. En Francia, el ministro de Instrucción Pública, Jules Ferry, autor de leyes organizadoras de la educación primaria presididas por los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad, prohíbe enseñar o dirigir centros a instituciones religiosas no autorizadas anteriormente en Francia.³⁴

También en 1882, tiene lugar en España el primer Congreso Pedagógico Nacional organizado por la sociedad el *Fomento de las Artes*, que contó con la presencia de la Asociación para la Educación de la Mujer, de la Institución Libre de Enseñanza, de la Escuela Normal Central de Maestros, entre otras. Las discusiones entre maestros religiosos y defensores del laicismo se sucedieron.³⁵

En 1888 se celebra en Barcelona el Congreso de Amigos de la Enseñanza Laica, en cuyas sesiones se crea la «Conferencia autónoma de enseñanza laica», con el propósito de constituirse en un «campo neutral de todas las ideas liberales, consagrándose única y exclusivamente a la enseñanza científica que debe darse a la niñez, para que después el hombre adopte los ideales que crea más conformes a la justicia, según le dicte su recta conciencia, libre de preocupaciones de clase, secta o escuela».³⁶

Se convocan otros congresos y asambleas de ámbito nacional y provincial en los que participan la sociedad El Fomento de las Artes, La Institución Libre de Enseñanza, las sociedades económicas de Amigos del País, las principales logias masónicas, etc.

En todos estos foros, el problema religioso está presente, los debates con más o menos éxito se repiten una y otra vez.

Volviendo al Congreso venezolano, ante las intervenciones del grupo católico, se decide aplazar la discusión y, puesto que el propósito fundamental consistía en la elaboración de un nuevo Código de Instrucción Pública, sería entonces cuando podrían incorporarse las ideas expuestas.

Continuaron las sesiones de trabajo, analizando el programa establecido, con aportaciones muy interesantes de los diferentes ponentes y congresistas. Ve se por ejemplo la referencia a los jardines de infancia: «Tan pronto como se hayan formado maestras, los ejercicios de estas escuelas serán los aconsejados por Froebel, que tan buenos resultados han dado en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos».

Y otros ejemplos: «Los derechos de los Institutores»; «las enseñanzas agrícolas», que contaron con un número elevado de participantes. Podría seguir de la misma manera con los restantes temas.³⁷

Sin embargo, el verdadero propósito del Congreso se centraba en la aprobación del Código de Instrucción Popular de cuya aceptación dependían las reformas educativas del país.

El Proyecto de Código que se presentó a los congresistas con el ruego de su estudio y futura discusión contenía:

LIBRO I. Título Preliminar: Principios y Declaraciones.

Título I: De la Dirección: Secciones. Consejo Directivo de la Instrucción Popular. Juntas de Instrucción popular.

(34) J. FERRY: En 1880 cuando asume la jefatura del gabinete de Instrucción Pública, establece el laicismo y la obligatoriedad escolar. En 1882, consigue que las cámaras acepten la sustitución de la enseñanza religiosa por la enseñanza laica, 1832-1893.

(35) J. RUIZ BERRIO: *Los Congresos Pedagógicos en la Restauración*, BORDÓN, núm. 234, sept.-oct. 1980, t. XXXI, pp. 402-403.

(36) J. RUIZ BERRIO: *Bordón*, p. 405.

(37) L.A. BIGOTT: «Congresos Pedagógicos en el siglo XIX europeo y venezolano», *La educación venezolana*, Universidad Central de Venezuela, 1996, p. 66.

Título II. De la Inspección: Secciones. Inspección General. Inspección Seccional. Inspección Local.

LIBRO II. Título I. De la Enseñanza. Secciones. Escuelas Primarias. Escuelas Elementales, escuelas Superiores de Niñas o jóvenes. Provisión de las Escuelas. Jardines de Infantes. Preceptores.

LIBRO III. Instrucción Secundaria o Preparatoria.

Título I. Escuelas Normales. Secciones: Director y Vice-Director. Alumnos. Exámenes. Disposiciones varias.³⁸

En cualquiera de estos apartados se hace referencia a problemas urgentes de la educación nacional.

El rector de la Universidad y presidente del Congreso, D. Rafael de Villavicencio, realiza algunas observaciones al Proyecto en el momento de la presentación y a la vez propone se realice una primera lectura de carácter general para continuar con el debate, tal como estaba previsto en el procedimiento del Congreso.

Después de diferentes intervenciones por parte de representantes de la vida intelectual, política y otros asistentes, se acepta la propuesta. La lectura de la prensa de aquellos días nos permite conocer manifestaciones a veces de cierta violencia entre los asistentes. Algunas aparecidas en *La Religión*, en *El Diario*, en *El Liberal*. Este último reseña que «cuando se iniciaba la lectura del Proyecto hubo movimiento entre los congresales a tiempo que en el corredor de la Universidad se ventilaba por las vías de hecho una desavenencia entre los asistentes a la barra»³⁹. Situación que obliga a la suspensión temporal de las reuniones.

Una vez reanudadas las sesiones, se solicita de los congresistas el estudio detenido de las diferentes partes del Proyecto de Código para continuar los debates posteriormente.

La prensa, atenta siempre al desarrollo del Congreso, ofrece información interesante. En *El Liberal*:

«El proyecto presentado por la comisión del Liceo Pedagógico —dice— es el mismo monumento que el Congreso relegó al archivo y se olvidó por impracticable, difuso y oligarca».⁴⁰

La *Religión*, se expresa de la misma manera. Añade:

«Lo dicho anoche, casi convirtió el congreso en lo que habíamos anunciado. En el salón confusión. (...) Si no se toman medidas de orden y seriedad lo que parece estar próxima es la disolución del acontecimiento».⁴¹

Desde otros sectores, por el contrario, se envían notas apoyando la continuación del Congreso Pedagógico y elogiando «su esfuerzo en la búsqueda de una moral positiva».⁴²

Las reuniones siguientes se tendrían en la sala de exámenes de la Universidad, aunque cada vez se desvanecía más la idea de centrar las discusiones en el Código de Instrucción Popular, a pesar de los desvelos del Rector Villavicencio y de los miembros de la comisión organizadora. La negativa de los sectores clericales a la participación de la masonería cerraba el camino al necesario debate. Es el mismo presidente quien afirma haber invitado a todos los cuerpos masónicos porque las logias son centros científicos y literarios. En definitiva, la polémica entre enseñanza católica y enseñanza laica se convierte en el

(38) *La Religión*, núm. 1249, 9 noviembre 1985, p. 2.

(39) *El Liberal*, núm. 109, 9 noviembre 1985, p. 1.

(40) *El Liberal*, núm. 109, 9 noviembre 1985, p. 1.

(41) *La Religión*, núm. 1249, 9 noviembre 1985, p. 3.

(42) *El Diario*, núm. 2508, 11 noviembre 1985, p. 2.

tema central del debate. Sectores de delegados católicos y partidarios de corrientes naturalistas, positivistas y biólogos no lograron ponerse de acuerdo.

El *Diario de Caracas*, que a la vez recoge información de *La Religión*, reproduce unos párrafos significativos al respecto. Se publicaban el día 11 de noviembre, y dicen:

Ya se sabe que este cuerpo está dividido en dos agrupaciones las cuales cada día se ponen más de relieve y acabarán por quedar perfectamente determinadas: los católicos y los masones con los librepensadores.

La controversia entre ambas agrupaciones quedará concretada en sobre si debe darse o no instrucción religiosa en las escuelas públicas...⁴³

Con tal motivo se pide a los congresistas católicos que luchen contra «el desenfreno de ideas y de negaciones profesadas por la masonería y el librepensamiento».⁴⁴

En *El Liberal*, a la vez que se invita a mantener la serenidad, se hacen algunas reflexiones de cierto interés:

Por nuestra parte preguntaríamos ¿qué pierde el niño con aprender los rudimentos de un principio religioso? ¿No tiene el hombre toda la vida para rechazar luego lo que crea falso, impropio o inmoral?

Los actuales librepensadores, ¿no recibieron la educación cristiana?, ¿no conocen ellos la religión que combaten?

En cuanto a lo que es el mayor de los atentados: establecer la escuela laica, es también una exageración, pues en Holanda, Estados Unidos y Francia existe; y aquellos pueblos no han sufrido las consecuencias que acarrear los mayores atentados públicos y administrativos.

No exageremos pues y estudiemos el asunto con calma, bajo el punto de vista del porvenir, de la moral y del progreso.⁴⁵

Entre los congresistas se marcaron dos tendencias bien diferenciadas. En una de ellas estaban los defensores de la educación laica, grupo formado por el Liceo Pedagógico y el Gremio de Institutores reforzados por la Sociedad Científica y Literaria y por las logias masónicas. La segunda tendencia estaba representada por integrantes del clero, instituciones de enseñanza religiosa y periodistas católicos.

En las decisiones finales dos propuestas quedaban formuladas de la siguiente manera: «la Instrucción Primaria será gratuita, laica y obligatoria» y «la Instrucción Primaria será gratuita, religiosa y obligatoria». 39 votos respaldan la primera propuesta contra siete de la segunda. Ante estos resultados los ecos de la prensa no se hacen esperar. *El Diario* valora el trascendental paso dado por el Congreso Pedagógico de la República: «La instrucción laica como instrucción patria es un progreso más en el camino de las libertades públicas y una piedra más que se coloca en el templo de la democracia».⁴⁶

En *El Tiempo* del día 12 de noviembre, puede leerse:

«Anoche, en la sesión del Congreso Pedagógico se adoptó por una gran mayoría un artículo en el Código de Instrucción que se discute, por el cual se establece que las escuelas primarias serán laicas, gratuitas y obligatorias».⁴⁷

Parece que a esta sesión de la noche, a que se hace referencia anteriormente, sólo asistieron librepensadores y masones

(43) *El Diario*, núm. 2508, 11 noviembre 1895, p. 2.

(44) *El Tiempo*, núm. 796, 12 noviembre 1895, p. 2.

(45) L.A. BIGOTT: *La educación venezolana. Historia, pedagogía y política*, Universidad Central de Venezuela, 1996, pp. 70-75.

(46) *El Diario*, núm. 2508, 13 noviembre 1895, p. 4.

(47) *El Tiempo*, núm. 796, 12 noviembre 1895, p. 4.

y, dado que los católicos se habían retirado del Congreso, solicitan se rechace el Proyecto presentado por el Liceo Pedagógico y se nombre una comisión que elabore uno nuevo.

El Congreso que tuvo una duración superior a setenta días se pronunció por una educación laica, científica, gratuita y obligatoria. Y precisamente por esta orientación, impuesta por la mayoría positivista, el Código que se aprobó en el Congreso, no fue aceptado como norma de obligado cumplimiento por el poder legislativo. Sin embargo, dos años más tarde en 1897 el Presidente Joaquín Crespo aprueba el Código de Instrucción Pública. En él la enseñanza religiosa pertenece a un grupo de materias optativas para los venezolanos.

Muchos de los postulados del Primer Congreso Pedagógico no se han hecho realidad en Venezuela. Es una deuda histórica con la pléyade de ilustres venezolanos que hace un siglo se pronunciaron por una profunda transformación de la educación en su país. Además constituye una referencia obligada para entender la evolución de la educación en los primeros años del siglo xx. Sin duda constituye uno de los eventos más productivos en cuanto a formulaciones educativas, riqueza de las discusiones, participación e influjo en el Primer Congreso Obrero celebrado en 1896.

Su realización expresó, en parte, un movimiento de carácter internacional por cuanto otros eventos similares se habían producido en Europa y América Latina; en lo interno sirvió a los fines de reunir a individuos y grupos que expresaban corrientes científicas avanzadas de la vida política e intelectual al lado de un recalcitrante movimiento clerical que expresaba concepciones dominantes.

Por los actores que intervinieron (dirigentes obreros, políticos, médicos, profesores *institutores*, activistas de Academias, logias masónicas, prensa, etc.) como por los intereses que expresaban, el Congreso Pedagógico rebasaría los estrictos límites de la discusión pedagógica para situarse como un escenario privilegiado del encuentro y enfrentamiento de posiciones sobre el quehacer científico, sobre la educación y sobre la sociedad.⁴⁸

Finalmente en 1897, la aprobación del Código de Instrucción Pública, el Reglamento para los Colegios de Niñas de 1899, que establecía las directrices para la formación de maestras, inspirada en la práctica de buenos métodos de enseñanza, cierra este ciclo tan fecundo en propuestas reformistas.⁴⁹

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Asistimos en los últimos años del siglo pasado a fenómenos de emancipación cultural, fuertemente vinculados a una clara conciencia de las individualidades y de los problemas comunes, fenómenos necesarios y vitales para evitar la importación de productos culturales.

La realidad latinoamericana en su pasado y también en su presente, ha sido objeto de interpretaciones varias desde campos distintos de la cultura. Cuando se produce la crisis de los años noventa del siglo pasado, se carecía de percepción clara del alcance histórico de acontecimientos y decisiones trascendentales como las que se estaban produciendo.

Se ha dicho que una ola modernizadora, tal vez la primera, inicia una fuerte vinculación de los estados de América Latina a

(48) S. MUÑOZ ARMAS: *La educación venezolana. Historia, pedagogía y política*, Universidad Central de Venezuela, 1996, p. 61.

(49) R. FERNÁNDEZ HERES: *El impacto de tres generaciones de pedagogos en la educación venezolana durante el siglo XX*, 1996, p. 95.

la cultura política occidental, sensibles a la influencia europea hasta en sus modas intelectuales. Sin embargo, de un modo a veces sutil o equívoco, las teorías, instituciones o corrientes de pensamiento adquieren diverso significado trasplantadas de su medio. .

La reflexión histórica nos remite al problema de la inserción cultural en Occidente. Los procesos particulares de construcción, formalmente inspirados en patrones europeos, expresan otras realidades; liberalismo, racionalismo, democracia, coexisten con posiciones políticas ideológicas determinadas, sobre la rica diversidad de los orígenes, constitutivas de su identidad. Una respuesta cultural portadora de originales señales, símbolos, ideas, asociaciones y pautas de conducta y comunicación.⁵⁰

En esta trayectoria reformista finisecular es preciso reconocer que en las reformas educativas que los países hispanoamericanos llevaron mayoritariamente a cabo en el último tercio del siglo XIX, España no actuó como modelo a imitar y que, como el propio Pedro Alcántara reconoce, muchos países hispanoamericanos adelantaron a España en las reformas puestas en práctica, sin embargo la comunidad de lengua y la presencia en España de iniciativas particulares claramente modernizadoras de la enseñanza, favorecieron a finales del siglo los contactos e influencias mutuas en este campo.⁵¹

Pienso, con el profesor Gómez Martínez de la Universidad de Georgia, que independientemente de la perspectiva con

que nos aproximemos a la evaluación global de las últimas décadas del siglo XIX iberoamericano, debemos concluir que, en su realización práctica, es la historia de un pensamiento que ha fracasado. Y fracasó por su pretensión de ser una proyección europea en principio y por seguir el modelo anglosajón después. En uno y otro caso se imitaban formas extrañas mientras se cerraban los ojos a su propia realidad. No debemos olvidar que estos hechos se inscriben en la *crisis de fin de siglo*, concepto considerado hoy de forma más amplia que la tradicional referencia al 98, donde se incluye el krausismo, el positivismo y la cuestión social. Si era cierto que se había fracasado, también lo era que la misma vivencia del fracaso incitó a la búsqueda de la identidad iberoamericana. Es el proyecto de los intelectuales, cuyo lema podría resumirse en las siguientes palabras de José Martí:

A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe como se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país. En el campo del pensamiento se pasaba de una etapa de imitación, siglo XIX, a un periodo de búsqueda de la propia identidad y desarrollo creador, siglo XX.⁵²

NOTA:

No ha sido posible encontrar las actas del Congreso, sí informaciones diversas en la prensa de la época.

(50) H. CHUMBITA: «Sobre la (excentricidad) de la evolución histórica latinoamericana», *Sistema, Cuestiones latinoamericanas*, núms. 60-61, junio 1984, p. 269.

(51) G. OSSENBACH: «Pedro Alcántara García y las relaciones pedagógicas entre España e Hispanoamérica a finales del siglo XIX», *Historia de la Educación*, núm. 11, enero-diciembre 1992, p. 142.

(52) J.L. GÓMEZ MARTÍNEZ: *El Krausismo y su influencia en América Latina*, Madrid, Fundación Friederich Ebert. Instituto Fe y Secularidad, 1989, p. 53.